Concejo Municipal

ACTA № 73 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 11 de diciembre de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 73º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. alcalde
- 4.- Cuenta concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta Nº 72º.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. (ACUERDO N^0 386/14).

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. No 553 de fecha 10.12.14, mediante el cual se cita a sesión No 73.
- Ofic. Nº 552 de fecha 10.12.14, dirigida a la señora Yant Panes, donde se le invita a reunión de la Comisión Educación.
- Memorando Nº 26 de fecha 101.12.14, dirigido al señor Enrique Boccaletti, donde se le comunica Acuerdo Nº 283/14, relacionado con la falta de iluminación en el Parque José Manzo de Velazco.

Recibida

- Ofic Nº 107 de fecha 11.12.14, de la Directora Depto. Salud, donde remite modificación Presupuestaria por un monto global de M\$ 41.400.-, copia de dicho instrumento financiero es entregado a los señores concejales para su posterior pronunciamiento.

Concejo Municipal

- Tarjeta Invitación de la Docente Encargada de la escuela Volcán Antuco a Ceremonia de Licenciatura del Kínder para el día 16 de diciembre a las 14.00 horas.

CUENTA DE ALCALDE

El presidente dice no tener -por el momento- otras cuentas que informar al concejo, en la sesión anterior se informo acerca de las últimas gestiones realizadas, solo comentar que el Acto de Aniversario que se realizo el día de ayer, fue exitoso, hubo bastante público, aun siendo un día laboral, que la evaluación final de esta actividad fue que estuvo bastante bien, solo estuvo ausente nuestra la banda escolar del liceo, pero se espera que con el tiempo, esto se pueda solucionar y se puedan retomar los trabajos de la banda escolar puesto que se tienen los instrumentos necesarios para ello, al parecer, no habría mucho interés por parte de los alumnos en integrarse a esta banda.

El concejal Cifuentes señala que el consiguió el financiamiento para dos proyectos para implementar con instrumentos a la banda del liceo y fueron cerca de 7 millones de pesos que se invirtieron, no obstante, existen clarinetes que nunca se han utilizado, en la comuna hace muchos años que existe una banda escolar, en un periodo -dice el concejal- le correspondió hacerse cargo de este tema por ser una actividad extraescolar y de allí salió surgió la necesidad de postular un proyecto de implementación para esta banda, trabajo que se hizo junto al señor Jorge Gómez y a un señor Jara que se contrato como Instructor, el señor Gómez tienen la mejor disposición para trabajar con esta banda, pero no dispone del tiempo necesario para ello, pues tiene que cumplir con las funciones para las cuales está contratado, para hacer un buen trabajo con la banda se requiere visitar los colegios, conversar con los alumnos, motivarlos, presentarles el proyecto tal como se hizo cuando él estuvo encargado de las actividades extraescolares, ahora existe un profesor a cargo de ello por lo que tendría que abocarse a realizar este trabajo y pudiere postular algún proyecto para el próximo año, se puede aprovechar la experiencia del señor Gómez y la buena voluntad que tiene para trabajar con la banda escolar, también, ver posibilidad de contratar a un monitor de banda.

El concejal Saldías dice que, respalda la intervención del concejal Cifuentes, que el señor Gómez ha realizado un arduo y muy responsable trabajo con la banda escolar, todos los días sábados realiza ensayos con los alumnos, sin embargo, el DAEM podría motivar a los alumnos a través de algún estimulo o una vestimenta, como casaquilla que los identifique, la banda de Tucapel que vino al acto de aniversario se vio muy bien uniformada.

El concejal Cifuentes dice que, hace algunos años realizo en la comuna un Encuentro de Bandas, participaron varias comunas y fue una actividad muy relevante y motivadora para los alumnos, si se elaborara un cronograma anual de actividades y una planificación de estas actividades donde, no solo se consideren

Concejo Municipal

para fiestas patria o el aniversario de la comuna, y hubiesen otras actividades durante el año, los estudiantes se sentirían más motivados en participar e integrarse a la banda. El concejal dice que con fondos de la SEP, se pueden financiar todas estas actividades que están dirigidas a los estudiantes e incluso, la contratación de un Instructor para la banda.

El presidente señala que en la reunión de la comisión de educación que se realizara a continuación de esta sesión, estará presente la señora Yanet Panes y a ella se le podrá plantear estas iniciativas, el presidente dice que él no podrá asistir a la reunión de esta comisión por tener que viajar a la ciudad de Huepil.

Enseguida el presidente explica que la directora del DAEM presentara una modificación presupuestaria del área de educación y que permitirá estar preparados para poder cumplir con los compromisos económicos con los profesores, el Ministerio de Educación autorizo utilizar los fondos del FAGEM para cubrir estos gastos, especialmente los recursos que se necesitan para pagar las cotizaciones previsionales.

Posteriormente se hace presente en la sala el jefe de finanzas, quien hace entrega del presupuesto municipal definitivo año 2015, señala que se incorporaron las observaciones propuestas por los concejales.

El presidente somete a votación el presupuesto de ingresos y gastos estimados para el año 2015, por un monto total que asciende a M\$ 1.768.035.-siendo aprobado por unanimidad. (ACUERDO Nº 387/14).

CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Pinochet, quien informa que el día martes 9 de diciembre, se reunió con Gobernador Provincial, ocasión en que se planteo el problema del arreo de animales por la vía pública, se confecciono una carta para enviarla al SEREMI de Obras Publicas, el gobernador se comprometió en insistir sobre esta autorización dado que la misma situación se da en otras comunas, se espera tener una respuesta favorable frente a esta solicitud.

Respecto a la Copa Internacional, el concejal Formandoy informa que, en conversación con el señor Jorge Salamanca, este le informo que se tiene programado ir a Argentina y que lo hará el señor Joaquín Melo en representación de la Asociación, el concejal dice que él podrá ir junto al concejal Cifuentes y señor Melo el día 26 de diciembre para regresar el día 29.

El presidente dice que para esa fecha tiene que haber disponibilidad presupuestaria, es un evento muy importante para la comuna, se potencia la integración, además, se tiene que programar la participación de los equipos argentinos y para ello se debe viajar a las diversas localidades del norte de

Concejo Municipal

Neuquén que participaran en este campeonato, por lo anterior, el presidente solicita al concejo que autorice la salida del territorio nacional y viajen a diferentes localidades de la zona norte de la provincia de Neuquén, Argentina, a los concejales señor Formandoy y señor Cifuentes por los días 26 al 29 de diciembre, ambas fechas inclusive.

Consultado el concejo, esta da su aprobación para que los concejales antes indicados cumplan dicho cometido. (ACUERDO Nº 388/14)

Al mismo tiempo, el concejo autoriza la salida del territorio nacional, hacia la republica Argentina y para efecto de traslado de los concejales, al vehículo municipal placa patente FVHF-53, cuyo conductor será el funcionario municipal José A. Melo Melo. (ACUERDO Nº 389/14).

Posteriormente se hace presente la señora Yanet Panes. Directora del DAEM, quien expone acerca de las siguientes materias relacionadas con la disminución de gastos que aparecerán en la modificación presupuestaria que se está presentando al concejo.

Que, dentro del FAGEM se habían contemplado 50 millones de pesos para la adquisición de un bus escolar.

Que, también se había contemplado 4 millones de pesos para el cierre lado oeste del liceo, igual monto para la instalación de alarmas.

Que, con los 58 millones que se disminuyen en gastos, se estará en condiciones de pagar las imposiciones a los profesores.

El presidente somete a votación la modificación presupuestaria, aérea educación, por un monto de M\$ 58.000.- siendo aprobada por la unanimidad de los integrantes del concejo. (ACUERDO Nº 390/14).

El concejal dice que es de la opción de que se hubiese comprado una bus para el transporte de los estudiantes y que ello es más conveniente económicamente, es lamentable que no sea así. Esta opinión no es compartida por el alcalde quien señala que los costos de mantención de un bus son mayores que arrendar este servicio.

El concejal Cifuentes dice que, a través del FNDR, se podría conseguir el financiamiento para la adquisición de un bus escolar.

El concejal Inostroza consulta acerca de la posibilidad de conseguir la instalación de un cajero automático en Antuco.

El presidente señala que, según una ejecutiva del Banco estado, instalar un cajero en Antuco sería más seguro que en cualquier otra parte, no obstante, y por

Concejo Municipal

la cantidad de transacciones que se realizan en Antuco, el banco no se interesa en instalar estos cajeros, tendrían que ser más de 4.000 transacciones mensuales para que se justifique su instalación, sin perjuicio de lo anterior, y dada su necesidad, se insistirá en ello.

El concejal Saldías dice felicitar a todos los funcionarios municipales, especialmente, a los de la DIDECO, por el hermoso aniversario de la comuna, felicita a los colegios, -municipal y privados- por la masiva participación de los estudiantes en el desfile y a todos quienes participaron en esta actividad, felicita de manera especial a la municipalidad por dar la oportunidad a la gente de Antuco de prestar un servicio remunerado lo que se traduce en un beneficio económico para varias personas que son de Antuco.

Por otra parte, el concejal Saldías dice que se tomo un acuerdo de aprobar una modificación presupuestaria en el área de educación, para efectuar un traspaso, fue un acto de buena fe, no obstante, no se tenían los antecedentes del caso, por lo que solicita dejar sin efecto dicho acuerdo.

Solicitado el pronunciamiento del concejo sobre la materia, este da su aprobación unánime para dejar sin efecto el acuerdo respectivo. (ACUERDO N° 391/14).

El concejal Saldías dice que el alcalde les ofreció entregar un notebook con una carga de M\$ 30.- (treinta mil pesos) de internet a cada concejal, no rendible, por lo que se solicita que ello se tome como acuerdo dado que existe la disponibilidad de presupuesto para ello. El concejal Garcés sugiere que el señor Arce elija un equipo que cumpla con los requerimientos técnicos necesarios, además, se deje establecido que estos equipos son de uso exclusivo de los concejales, pero son de propiedad municipal y no de los concejales quienes responderán por su adecuado uso.

Respecto esta materia, el concejo resuelve que se proceda a la adquisición de un notebook para cada concejal, en las condiciones ya anotadas y con una carga de M\$ 30.- de internet lo que se pagara en planilla complementaria a cada concejal. (ACUERDO Nº 392/14).

El concejal Garcés sugiere que todas las fiestas que se realizan en la comuna, sean de responsabilidad directa de la DIDECO y que esta se relacione con las organizaciones sociales para realizar estos eventos y que puede ser a través de la sección Turismo, ello, por razones de mayor transparencia y mejorar su calidad.

El presidente señala que son las organizaciones sociales, como las juntas de vecinos las que realizan estas actividades y bien podrían molestarse por la intervención que pudiere tener el municipio.

Concejo Municipal

El concejal Garcés dice que ciertas personas se estarían beneficiando con la realización de estas fiestas y con estas platas municipales y para tener una mayor transparencia y evitar que ello ocurra y nadie haga usufructo con estos fondos municipales para hacer campañas políticas personales.

El concejal Cifuentes señala que lo que está manifestando el concejal Garcés, él lo dijo en una de las primeras sesiones del concejo, y sería bueno que ello se tome en cuenta dado que ya han pasado dos años y se sigue con el mismo problema, los eventos han sido pésimos y por ello, también él solicito que estos eventos sean evaluados con el fin de justificar la entrega de los recursos a estas organizaciones, el concejal dice —como ejemplo— que hubo fiesta de la cereza cuando ya no hay cerezas.

El concejal Pinochet dice que el Festival Agua y Sol, debe estar a cargo de la DIDECO.

El presidente dice que así se hace, solo se usa a la institución para triangular los recursos y hacer más expedito los tramites, se evitan las cotizaciones, las contrataciones por el portal lo que es todo un enredo. El presidente dice tener entendido que los concejales Saldías y Garcés tienen interés en colaborar en la organización del Festival Agua y Sol, el concejal Saldías señala que él ofreció su colaboración, el concejal Garcés dice que él ofreció su colaboración para el evento que se realizo el año pasado.

El concejal Inostroza solicita que haya orden y se respete la intervención de los concejales, que se pida la palabra y no todos hablen al mismo tiempo, con ello se alarga mucho la sesión, respecto los eventos que se realizan en la comuna, el concejal Inostroza dice que él no está de acuerdo con que los concejales se vean involucrados en estas cosas, ello no corresponde, el rol de los concejales es otro, ser fiscalizador, cuando él ve a los concejales que se involucran en estos eventos, se están saliendo de los marcos legales que corresponde, tampoco cree que con M\$ 300.- se puede hacer -por ejemplo- la fiesta de la cereza, ello es solo un aporte a la Institución que la realiza, por lo tanto, lo que debe preocupar a los concejales es que estos recursos que se otorgan, sean correctamente rendidos y dentro de los plazos que correspondan, el concejal reitera que, a los concejales no les corresponde involucrase en estos eventos, ni tampoco en el Festival Agua y Sol, agrega que, lo que manifiesta lo está diciendo de manera muy responsable puesto que, ello los aleja de lo que realmente deben hacer y se presta para malos entendidos, además, no fue para lo cual fueron elegidos.

El concejal Garcés señala que, por razones de transparencia, todas estas fiestas deben ser realizadas por la DIDECO, además, no se puede seguir fomentando ayudas gratuitas a otras personas, por otra parte, el concejal dice que felicita a la DIDECO por realización de la cicletada familiar, fue un evento muy

Concejo Municipal

bonito y hubo muy buena participación de la gente y fue todo un éxito, también el concejal dice que felicita a los chicos de la batucada, aun cuando tienen un apoyo muy paupérrimo según sus propios comentarios, dice que lo averiguara para ver si ello es efectivo, este grupo están con un ánimo y ganas gigantes de hacer cosas y participar con sus instrumentos y que sean tomados en cuenta, ellos dicen que no están metidos en las drogas, no hacen cosas malas, algunos no andan en fiestas y su interés es de hacer cosas, hacer participar a la gente y estar presentes en los espectáculos y mostrar su arte, por todo ello, felicita a estos jóvenes que también participaron en el acto de aniversario de la comuna, por otra parte, el concejal Garcés consulta si existe la posibilidad de que los funcionarios municipales, para los días 24 y 31 de diciembre, tengan una mayor cantidad de tiempo, dentro del día que no sea gratis y que pueden compensarlo posteriormente, para que estos días puedan estar abocados a estas fiestas, todo el mundo está preocupado de la cena de navidad, de la familia, de los amigos de los regalos, y el trabajo, -en definitiva- es hecho a medio día, entonces ocurre que estos señores pueden tener la posibilidad de achicar el horario de la mañana, firmar en una hoja que existe para poder retirarse para que tengan el día disponible para que realicen sus cosas con su familia, pero que este tiempo sea devuelto.

El presidente dice que, para estos casos se dan las facilidades a los funcionarios, porque se entiende que cada uno tiene sus compromisos familiares propios de estas fiestas, además, los días 24 y 31 el trabajo es hasta las 12 del día.

El concejal Garcés señala que, la gente sigue reclamando por los hoyos en la calle principal, es un tema recurrente y habría que darle alguna solución.

El presidente señala que este problema será solucionado.

El concejal Inostroza dice entender que existe recarga de trabajo, pero solo el día de ayer se le envió un memorando al departamento de obras, que le gustaría que los documentos sean enviados con mayor anticipación puesto que los concejales necesitan tener respuesta respecto lo que se solicita, podría ocurrir que las boletas de garantía están vencidas.

El presidente señala que ello es de responsabilidad del departamento de obras además, nunca ha ocurrido que se haya vencido una boleta de garantía y las cosas hayan quedado mal hechas.

El presidente dice que está pendiente la aprobación de la modificación presupuestaria, área de salud que se entrego ahora y que deberá ser votada en la sesión del día 18 de diciembre.

Los concejales Cifuentes y Saldías proponen votarla en esta sesión, proposición a que se oponen los concejales Inostroza y Garcés.

Concejo Municipal

El concejal Pinochet dice que, también en la próxima sesión se tendría que constituir una comisión para estudiar y modificar el Reglamento del Concejo.

El concejal Garcés dice que, aparte de ver el Reglamento Interno del concejo, también habrá que ver todas las ordenanzas municipales.

El concejal Cifuentes dice que lo del Reglamento lo manifestó hace como dos meses y nadie dijo nada.

El concejal Inostroza dice que es una obligación de los concejales modificar el Reglamento, no se puede culpar a otros de esta obligación que recae en los propios concejales.

Cuando son las 11.05 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 386/14.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº 72.

ACUERDO Nº 387/14.- El concejo municipal da por aprobada la estimación de ingresos y gastos generales contemplados en el presupuesto municipal correspondiente al año 2015, por un monto total de M\$ 1.768.035.

ACUERDO Nº 388/14.- El concejo municipal autoriza a los Concejales Formandoy y Cifuentes, para salir del territorio nacional y viajar a las diversas localidades del norte de Neuquén por los días 26 al 29 de diciembre, ambas fechas inclusive, a fin de organizar la copa internacional de futbol con los equipos trasandinos.

ACUERDO Nº 389/14.- El concejo municipal autoriza la salida del territorio nacional, hacia la republica Argentina y para efecto de traslado de los concejales, a diversas localidades de la provincia de Neuquén, al vehículo municipal placa patente FVHF-53, cuyo conductor será el funcionario municipal José A. Melo Melo.

ACUERDO Nº 390/14.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria, Área educación, por un monto de M\$ 58.000.-

Concejo Municipal

ACUERDO Nº 391/14.- El concejo municipal resuelve dejar sin efecto el acuerdo Nº 365/14, que aprobó modificación presupuestaria del área de educación e incluía traspaso de fondos al DAEM.

ACUERDO Nº 392/14.- El concejo municipal resuelve que se proceda a la adquisición de un notebook para cada concejal, con una carga de M\$ 30.- de internet, lo que se pagara en planilla complementaria y sin rendir.

LUIS G. OSORIO JARA SECRETARIO	CLAUDIO SOLAR JARA PRESIDENTE
MAURICIO SALDIAS PARRA	MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL	CONCEJAL
ABRAHAM FORMANDOY BALBOA	MIGUEL GARCES MUÑOZ
CONCEJAL	CONCEJAL
GERMAN CIFUENTES ORTIZ	LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL	CONCEJAL
DOV EE: I IIIS	G. OSORIO JARA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE